



Riohacha, 8 de abril de 2021

Señora
NOHORA IBARRA IBARRA
nohoraibarra@hotmail.com
E. S. D.

Asunto: Respuesta frente a las observaciones realizadas al inventario de acreencias publicado por la Gobernación.

Cordial saludo,

Una vez revisadas sus observaciones y constatado el material documental relacionado, hemos encontrado que los montos indicados por usted en su comunicación fueron cancelada según comprobante de egreso No. 6341, así las cosas, la acreencia relacionada en el inventario, corresponde al monto adeudado por el departamento según el siguiente detalle

114444000-972	VR PAGO 19 DIAS DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 049 DE 2020 EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 19 DE OCTUBRE 2020	OP4564, CERTIFICACION CUENTA, CUENTA DE COBRO, CERTIFICACION DE SUPERVISION, ANTECEDENTES, INFORME DE ACTIVIDADES, COPIA DEL CONTRATO PS No. 049 DE 2020	\$2.380.700
---------------	--	--	-------------

Así las cosas, resulta improcedente acceder a su solicitud..

Atentamente,

ALBERTO CARLOS ARIZA CUJIA
Secretario de Desarrollo Económico
Encargado de las funciones de Gobernador
Resolución 242 No. de 2021

Proyectó: Claudia Robles – Secretaria de Hacienda

